

CARTEL DE CITACION

LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
EN SU NOMBRE:

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, BANCARIO,
TRANSITO, OBLIGACIÓN DE MANUTENCIÓN Y CONSTITUCIONAL DE LA CIRCUNSCRIP-
CIÓN JUDICIAL DEL ESTADO TRUJILLO

HACE SABER:

Al Ciudadano: GERARDO SEGUNDO PARRILLO SOSA, venezolano, mayor de edad, soltero, comerciante, portador de la cedula de identidad N°. V-9.494.256, domiciliado en la avenida Las Flores frente a Ferreagro Mongra, Sabana de Mendoza, municipio Sucre, estado Trujillo, en su carácter de codemandado, que por auto de fecha 04/04/2025, dictado en el Expediente N° 29.915. "DEMANDANTE(S): ELEIDA TERESA POLANCO ACOSTA. DEMANDADO(S): LUIS ANTONIO PARRILLO SOSA y GERARDO SEGUNDO PARRILLO SOSA. MOTIVO: ACCIÓN DE SIMULACION DE VENTA. FECHA DE ENTRADA: 17 DE FEBRERO DE 2025."; este Tribunal ordenó su citación mediante el presente Cartel, a fin de que comparezcan por este JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO, BANCARIO, OBLIGACIÓN DE MANUTENCIÓN Y CONSTITUCIONAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO TRUJILLO, personalmente y debidamente asistido de Abogados o por medio de Apoderados, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a aquel en que conste en autos la última de las actuaciones ordenadas en relación con el presente Cartel (fijación, publicación y consignación), a darse por CITADO, con la advertencia de que si no comparece dentro de dicho lapso, se le nombrará Defensor con quien se entenderá la citación, así como al cumplimiento a la Resolución N°. 2025-003, de fecha 24 de marzo de 2025, emanada del Tribunal Supremo de Justicia, motivado al plan de ahorro energético decretado por el Ejecutivo Nacional, donde establece los días de despacho lunes, miércoles y viernes, horas de despacho 8:00 a.m. a 12:30 m., durante seis (6) semanas, o en el horario que establezca el Ejecutivo Nacional.

El presente cartel se publicará en los Diarios digitales de mayor circulación en esta localidad "EL Tiempo" y "Los Andes", con intervalo de tres (3) días entre una y otra publicación.

Valera 04 de Abril de 2025.

214° Y 166°

JUEZ SUPLENTE

ABOG. YEXYMAR PEREZ

LA SECRETARIA TITULAR,
ABOG. MARIA ARCELIS BRICEÑO
Exp. N° 29915
YP/MB